ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, de una parte, **YULY AMPARO SANTOS HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 43.570.546,** de **MEDELLÍN**, actuando en calidad de delegada por la rectora para la celebración del presente contrato, según resolución rectoral número 473 del 07 de abril de 2026 de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** con **NIT 890.980.153-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra, **DARÍO GOMEZ RENDÓN,** identificado con cédula de ciudadanía **8.353.247,** Representante Legal de **SISTEMAS SENTRY S.A.S.,** con NIT **811.007.634-3**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATISTA**, suscribimos la presente Acta de Liquidación del contrato número **VAD 1799 DE 2025**, teniendo en cuenta las siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	**VAD 1799 DE 2025**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y HARDWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS VISIÓN CENTER, EL SISTEMA PARA CALIFICAR LA ATENCIÓN VISIÓN QUALITY Y LAS CARTELERAS DIGITALES VISIÓN INFO, Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL MÓDULO VISIÓN WEB.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR:	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.189.664) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	NOVENTA (90) DÍAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO - SECRETARIO GENERAL

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.189.664) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.189.664) IVA INCLUIDO.
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.189.664) IVA INCLUIDO.

VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	NO APLICA
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	NO APLICA

CONSIDERACIONES

1. El contrato **VAD 1799 DE 2025** tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y HARDWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS VISIÓN CENTER, EL SISTEMA PARA CALIFICAR LA ATENCIÓN VISIÓN QUALITY Y LAS CARTELERAS DIGITALES VISIÓN INFO, Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL MÓDULO VISIÓN WEB."**

2. El contrato de la referencia tuvo una duración inicial de **NOVENTA (90) DÍAS**, contados a partir de la fecha de suscripción en la plataforma SECOP II, y un valor inicial de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.189.664) IVA INCLUIDO.**

3. El contrato tuvo inicio el **14 DE OCTUBRE DE 2025**

4. El Supervisor hace constar que el contratista **EJECUTÓ** totalmente el objeto del contrato.

5. De conformidad con la normatividad vigente, el contratista acreditó el cumplimiento del pago de los aportes correspondientes a la seguridad social. "La empresa ha cumplido de forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La empresa se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003."

6. Que se han realizado todos y cada uno de los pagos correspondientes a la ejecución del objeto del contrato, así como todas y cada uno de los pagos debidos entre las partes.

7. Que de acuerdo con la cláusula **TERCERA** la Institución desembolsó los recursos así:

BALANCE FINANCIERO		
FACTURA No.	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
FE- 11310 del 17/12/2025	30/12/2025	$729.888
FE- 11311 del 17/12/2025	30/12/2025	$729.888
FE- 11312 del 17/12/2025	30/01/2026	$729.888
TOTAL		**$2.189.664**

8. Que la Dirección Financiera hace constar que el contratista no tiene cuentas por pagar a la Institución.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar definitivamente y declarar extinguido el contrato **VAD 1799 DE 2025,** así como su consecuente exoneración de responsabilidad, declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas inherentes al contrato y renunciando expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se suscribe la presente acta en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

YULY AMPARO SANTOS HERRERA,
VICERRECTORA ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
CONTRATANTE

DARÍO GÓMEZ RENDÓN
REPRESENTANTE LEGAL
SISTEMAS SENTRY S.A.S.
CONTRATISTA

JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

Proyectó: Oscar Alonso Betancur Betancourt- Técnico Administrativo	Revisó: Juan Pablo Martínez Rengifo – Secretario General	Vo Bo: Natalia Martínez Botero - Dirección Jurídica	Vo Bo: Carlos Alexander Bedoya Parra - Dirección Financiera
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: